



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2022

Res. H N° 1693/22

Expte. N° 4.655/22

**VISTO:**

La Nota presentada por la Prof. Cristina SERAPIO, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar las "VII Jornadas: Reflexiones en torno a la Antropología Ecológica y Económica. Aportes a la construcción de un paradigma que traduzca la diferencia social, étnica, económica y ambiental, en clave latinoamericana" a llevarse a cabo los días 16 y 17 de Noviembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada actividad fue autorizada y cuenta con aval académico emitido por esta Facultad mediante Res. H N° 1342/22;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 055/22, otorgar a la solicitante una ayuda económica de hasta **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)**, para cubrir gastos relacionados con la organización del evento académico, con imputación al Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y otros;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 04/10/22)  
**RESUELVE:**

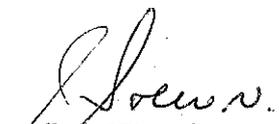
**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)**, para cubrir gastos relacionados con la organización del evento académico mencionado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Cristina SERAPIO, DNI. 24.697.948, como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados por el Art. 1°.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y Otros (Dep.27.01.11)**.-

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE** a la Interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/jae

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa